



## Las propuestas del Sector Público\*

### *Propuestas para avanzar hacia una economía más sostenible e inclusiva*

La sostenibilidad y la economía inclusiva es la forma más inteligente de operar, también desde el punto de vista de la competitividad, para cualquier organización. Así lo reflejaba sabiamente uno de los ponentes del seminario sobre cómo avanzar hacia una economía más sostenible e inclusiva, que tuvo lugar en el Colegio de Economistas de Madrid en colaboración con Social Gob. El evento contó con tres mesas redondas donde destacados representantes de diversas organizaciones expusieron sus ideas y dialogaron buscando nuevos caminos. En las líneas que siguen se sintetizan las principales aportaciones correspondientes al sector público.

### **Las propuestas del Sector Público**

El sector público es consciente del importante rol que tiene para establecer reglas del juego, de manera que la economía produzca impactos más favorables para la sociedad. Frente a una tendencia realmente preocupante, de afección medioambiental, de exclusión, de desigualdad, de estrechamiento de las clases medias, observamos también una ventana de oportunidad, un enfoque que aporta posibilidades para el desarrollo de las sociedades, con menores efectos negativos, sociales y medioambientales.

Para ello necesitamos una economía que produzca mejores efectos y esté preparada para dar respuesta a las distorsiones que se producen. Y el sector público tiene una gran responsabilidad para cambiar las cosas. Necesitamos poner la orientación social en el centro de la actividad económica, en el ADN de todas las políticas. Es necesario definir políticas activas (y los incentivos pertinentes) que promuevan el efecto social de la economía. Esto

requiere promover la economía social, la inclusión de las cláusulas sociales y ambientales en las compras públicas, primar a los negocios con mejores efectos socio-ambientales, favorecer a las inversiones que se orienten a la sostenibilidad, etc. Y todo ello precisa supervisar mejor y, en su caso, legislar las prácticas de mercado.

Los gobiernos pueden utilizar la regulación y la política fiscal para promover objetivos sociales y medioambientales y apoyar modelos de negocio sostenibles. También pueden promover la innovación socialmente útil, es decir, aquella que enfrenta los problemas de la sociedad. Además tiene la posibilidad de incentivar la inversión socialmente responsable en beneficio de los propios inversores (que reducen sus riesgos derivados de aspectos sociales, medioambientales y de gobierno corporativo) y de la sociedad. Por ejemplo, se puede incentivar a aquellos intermediarios financieros que destinan más fondos a empresas más sostenibles. O ser más exigente en cuestión de capital de solvencia con aquellas entidades financieras que no tengan en consideración los riesgos no financieros (ambientales, sociales y de gobierno corporativo). O también con deducciones fiscales a los inversores que inviertan en productos financieros sostenibles.

Por otro lado, es necesario internalizar los costes medioambientales, puesto que más tarde o más temprano los acaba asumiendo la sociedad y, además, en mayor cuantía. Esto se puede llevar a cabo a través de regulación, la inclusión de cláusulas en pliegos de licitación, premios, ventajas o penalizaciones.

En lo local es donde se produce más claramente el vínculo entre políticas y personas. Los municipios son un actor importante del cambio, ya que pueden aterrizar las políticas a la realidad de la gente. Iniciativas como el Pacto de los Alcaldes son un ejemplo de alianza entre municipalidades a nivel internacional con la asunción de objetivos compartidos para luchar contra el cambio climático. Otra herramienta potente a nivel local es el planeamiento urbano, incluyendo la sostenibilidad como orientación del crecimiento de las ciudades: hay múltiples ámbitos en los que las políticas municipales pueden introducir incentivos, como en el ámbito de la economía circular, la gestión de residuos, etc. También hay que reforzar la rendición de cuentas y la medición de resultados, donde el propio ciudadano tenga posibilidad de valorar el servicio.

Sin duda otro ámbito de enorme importancia es el financiero. Una economía más sostenible e inclusiva necesita que la financiación se oriente hacia estos objetivos. En éste ámbito, la UE está muy activa, especialmente en lo que se refiere al avance normativo. Además, existen suficientes evidencias empíricas que muestran que cuando se combina lo financiero (fundamental, ya que toda inversión aspira a un retorno financiero), con lo no financiero, es decir, con los factores ambientales, sociales y de gobernanza, otorgamos valor y seguridad a las inversiones, generando unas condiciones de retorno más interesantes. Europa entiende la idoneidad que tienen estos enfoques y los impulsa a través de numerosas iniciativas. Primero fomentando el reporting de los aspectos sociales y medioambientales de las empresas (ambicionando poder medir sus resultados en estos aspectos). Y próximamente estableciendo una taxonomía de las finanzas para que el consumidor pueda identificar a los productos financieros que conlleven este valor.

El elemento normativo es fundamental, pero tiene que ser eficaz y, para serlo, tiene que

cumplir los objetivos perseguidos. Contamos con multitud de normas en las cuales el objetivo perseguido se queda en el camino. También necesitamos asegurar la calidad de la información (fiable y suficiente) para facilitar el derecho a un consumo informado. Aunque se han dado pasos importantes, es necesario avanzar para asegurar que el gobierno corporativo se encuentra con restricciones claras para desarrollar prácticas con efectos negativos para la sociedad.

Por último, avanzar hacia una economía más sostenible e inclusiva es la base para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, marco consensuado universalmente que permite con legitimidad orientar las políticas públicas (y privadas), poniendo en el centro a las personas y al planeta.

\*Síntesis realizada por Social Gob a partir de las ponencias de:

**Carlos Trías** - *Consejero del Comité Económico y Social de la Unión Europea*

**Jokin Díaz**– *Director de Economía Social del Gobierno Vasco*

**Cuca Gamarra** – *Vicepresidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Alcaldesa de Logroño*

**Eduardo Manso** – *Director Departamento de Informes Financieros y Corporativos de la CNMV*

El [vídeo](#) y las actas de las [ponencias del seminario](#) pueden consultarse en estos enlaces.